

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	FORMATO EVALUACIÓN TÉCNICA DE EXPERIENCIA Y ECONÓMICA MODALIDAD: LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA	CÓDIGO	GEC-FT-35-V3
		PAGINAS	Página 1 de 21

LICITACIÓN PÚBLICA No. LP-008-2025

APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE LAS DIVERSAS ACTIVIDADES Y EVENTOS QUE REALIZAN LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LAS ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE CHÍA

SECRETARÍA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO

PROPONENTE 1

PROPONENTE 1	INTEGRANTES	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	No. DE CERTIFICADO	FECHA DE EXPEDICIÓN	CLASIFICACION UNSPC	CUMPLE / NO CUMPLE
					CLASIFICACIÓN UNSPSC DESCRIPCIÓN 251015 vehículos de pasajeros 501926 acompañamientos preparados 901116 facilidades para encuentros 901118 cuartos de Hotel 901215 agentes de viajes 901217 guías e interpretes 901515 atracciones Turísticas 901516 shows viajeros 931415 desarrollo y servicios sociales 781118 transporte de pasajeros por carretera	
903 GROUP S.A.S NIT: 901189113-4	SANDRA PAOLA AVENDAÑO C. C. No.:1.073.381.003	100%	B25646753B98BC	29 DE OCTUBRE DE 2025	251015 vehículos de pasajeros 501926 acompañamientos preparados 901116 facilidades para encuentros 901118 cuartos de Hotel 901215 agentes de viajes 901217 guías e interpretes 901515 atracciones Turísticas 901516 shows viajeros 931415 desarrollo y servicios sociales 781118 transporte de pasajeros por carretera	CUMPLE

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	FORMATO EVALUACIÓN TÉCNICA DE EXPERIENCIA Y ECONÓMICA MODALIDAD: LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA	CÓDIGO	GEC-FT-35-V3
		PAGINAS	Página 2 de 21

VERIFICACIÓN TÉCNICA EXPERIENCIA

EXPERIENCIA GENERAL - Deberá adjuntar máximo dos (2) contratos debidamente reportados en el RUP, cuyo valor en sumatoria sea igual o mayor al presupuesto oficial del presente proceso y que se encuentren inscritos cada uno en mínimo cuatro (04) de los nueve (09) siguientes códigos del clasificador de bienes y servicios de Naciones Unidas – UNSPSC así:

NUMERO DE CONTRATO	OBJETO	CONSECUTIVO RUP	SMMLV DEL CONTRATO	% DE PARTICIPACIÓN	SMMLV VALIDADOS	UNSPSC		SMMLV SOLICITADOS POR LA ENTIDAD	TOTAL SMMLV VALIDADOS	CUMPLE / NO CUMPLE
N° 045 de 2023	Apoyo a TELECAFÉ LTDA., en la prestación de servicios de logísticos que incluyan transporte, alimentación, alojamiento, planeación, organización, ejecución de eventos y en todas las demás actividades derivadas del contrato interadministrativo No.050 de 2023, celebrado entre la REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL LA SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE CALDAS RISARALDA Y QUINDIO LTDATELECAFÉ LTDA".	51	4729.02	100%	4729.02	251015	CUMPLE	3996,066	4729.02	CUMPLE
						501926	CUMPLE			
						901116	CUMPLE			
						901118	CUMPLE			
						901215	CUMPLE			
						901217	CUMPLE			
						901515	CUMPLE			
						901516	CUMPLE			
						931415	CUMPLE			

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	FORMATO EVALUACIÓN TÉCNICA DE EXPERIENCIA Y ECONÓMICA MODALIDAD: LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA	CÓDIGO	GEC-FT-35-V3
		PAGINAS	Página 3 de 21

EXPERIENCIA ESPECIFICA – El proponente deberá demostrar experiencia específica en la ejecución de tres (3) contratos celebrado con entidad pública y/o privada, para la realización de realización de festivales gastronómicos y/o salidas turísticas y/o pedagógicas a sitios de interés turístico y/o cultural y/o recreacional y/o patrimonial cuyo valor sea igual o mayor al 50% del presupuesto oficial del presente proceso y que se encuentre inscrito en mínimo tres (3) de los siguientes códigos del Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas - UNSPSC, así:

NUMERO DE CONTRATO	OBJETO	CONSECUTIVO RUP	SMMLV DEL CONTRATO	% DE PARTICIPACIÓN	SMMLV VALIDADOS	UNSPSC		SMMLV SOLICITADOS POR LA ENTIDAD	TOTAL SMMLV VALIDADOS	CUMPLE / NO CUMPLE
N° 025 de 2022	Apoyo a TELECAFE LTDA., en la presentación de servicios logísticos que incluyan transporte, alimentación, alojamiento, planeación, organización y ejecución de eventos, así como todas las demás actividades derivadas del Contrato Interadministrativo No. 102, celebrado entre la Registraduría Nacional del Estado Civil y la Sociedad de Televisión de Caldas, Risaralda y Quindío LTDA.	45	1702.55	100%	1702.55	781118	CUMPLE	1702.55	2311.91	CUMPLE – Toda vez que el valor sea igual o mayor al 50% del presupuesto oficial del presente proceso.
						901215	CUMPLE			
						931415	CUMPLE			
PLAY AGENCIAS SAS	Apoyo logístico de eventos para la realización de actividades culturales en los 32 departamentos del territorio nacional, que incluyen festivales gastronómicos, eventos deportivos y muestras artísticas representativas de cada región.muestras artistas de cada región.	55	609.36	100%	609.36	781118	CUMPLE	609.36		
						901215	CUMPLE			
						901515	CUMPLE			
						931415	CUMPLE			

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	FORMATO EVALUACIÓN TÉCNICA DE EXPERIENCIA Y ECONÓMICA MODALIDAD: LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA	CÓDIGO	GEC-FT-35-V3
		PAGINAS	Página 4 de 21

ANEXO N° 01 - APÉNDICE TÉCNICO - ESPECIFICACIONES MÍNIMAS EXIGIDAS

DESCRIPCIÓN	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
ANEXO N° 01 APÉNDICE TÉCNICO – FICHA TECNICA	NO CUMPLE	1, EL PROPONENT NO INDICA UNIDAD DE MEDIDA Y CANTIDAD

Hojas de vida, Brochure y/o certificados donde se compruebe su idoneidad y experiencia solicitada así:

EVENTOS	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	CUMPLE / NO CUMPEL	OBSERVACIÓN
Para Eventos varios participación ciudadana:	(1) Parque diversiones salida pedagógica	1	BROCHURE	CUMPLE	LUGAR MULTIPARQUE
	(1) Show musical 1	1	BROCHURE	CUMPLE	ORQUETA ALEJO RUIZ
	(1) Salón de eventos	1	BROCHURE	CUMPLE	SAN NICOLAS BEER HOUSE
Para la salida de comunales:	(1) Empresa certificada en trasporte especial de pasajeros en Bogotá y barranquilla	1	BROCHURE	CUMPLE	ALL TOUR S SERVICIES SAS
	(1) conferencista Internacional	1	HOJA DE VIDA	CUMPLE	MARCELO DA SILVA CARVALHO
	(2) Hoteles en Barranquilla	1	BROCHURE	CUMPLE	GHL HOTEL BARRANQUILLA – HOTEL MARRIOTT BARRANQUILLA
	(1) Hotel Santa Marta.	1	BROCHURE	CUMPLE	IROTAMA RESORT - SANTA MARTA
	(1) empresa de suministro de personal logístico	1	BROCHURE	CUMPLE	OPEN GROUP - BTL

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	FORMATO EVALUACIÓN TÉCNICA DE EXPERIENCIA Y ECONÓMICA MODALIDAD: LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA	CÓDIGO	GEC-FT-35-V3
		PAGINAS	Página 5 de 21

Para el festival gastronómico:	(1) presentador y productor gastronómico Local	1	BROCHURE	CUMPLE	JOSE LUIS RIVERA
	(1) Presentador nacional 1	1	HOJA DE VIDA	CUMPLE	SANDRA MAZUERA
	(1) presentador nacional 2	1	HOJA DE VIDA	CUMPLE	MONICA MOLANO
	(1) Conversatorio 2	1	BROCHURE	CUMPLE	LOS ESCACHAITOS
	(1) Cocinero tradicional 1	1	BROCHURE	CUMPLE	LEONOR ESPINOSA
	(1) cocinero influencer	1	BROCHURE	CUMPLE	LOS DE ÑAM
	(13) Artistas Locales	1	BROCHURE	CUMPLE	SAMU PARMO
		1	BROCHURE	CUMPLE	EL DUENDE ALEGRE
		1	BROCHURE	CUMPLE	FIESTA VALLENATA
		1	BROCHURE	CUMPLE	ORQUESTA VIVACE
		1	BROCHURE	CUMPLE	DEEROD
		1	HOJA DE PRESENTACIÓN	CUMPLE	SANTY CÓDAN
		1	BROCHURE	CUMPLE	SUMAC
		1	BROCHURE	CUMPLE	DÚO FIQUE Y MAIZ
		1	HOJA DE PRESENTACIÓN	CUMPLE	ALIRIO ARIZA BETANCOURT
		1	HOJA DE PRESENTACIÓN	CUMPLE	VALDERRAMA'S DUO
		1	BROCHURE	CUMPLE	JHONATHA PEÑA
		1	BROCHURE	CUMPLE	QUARTO DE HORA
		1	BROCHURE	CUMPLE	SEBASTIÁN DAVID ROMERO RODRÍGUEZ - SEBASSAXO
	(5) artistas nacionales	1	BROCHURE	CUMPLE	LUIS FELIPE GONZALEZ
		1	BROCHURE	CUMPLE	VANESON
		1	BROCHURE	CUMPLE	J BALVIN YO ME LLAMO
		1	BROCHURE	CUMPLE	ADRIANA BOTTINA

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN			
	FORMATO EVALUACIÓN TÉCNICA DE EXPERIENCIA Y ECONÓMICA MODALIDAD: LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA	CÓDIGO		GEC-FT-35-V3
		PAGINAS		Página 6 de 21

		1	BROCHURE	CUMPLE	CHECO ACOSTA
	(1) Orquesta Internacional	1	BROCHURE	CUMPLE	PILLOS
	(3) agrupación nacional	1	BROCHURE	CUMPLE	LA -33
		1	BROCHURE	CUMPLE	VDVINILO S.A.S
		1	BROCHURE	CUMPLE	LOS CORRALEROS DE MAJAGUAL
	(3) Orquesta nacionales	1	BROCHURE	CUMPLE	MATECAÑA
		1	BROCHURE	CUMPLE	TUPAMAROS
		1	BROCHURE	CUMPLE	ALQUIMIA
	(1) Chef 1	1	BROCHURE	CUMPLE	RODRIGO PAZOS
	Para el día del campesino:	(1) Grupo musical local 1	1	BROCHURE	DUETO HERMANOS REALPHE FORERO 2025
Para vacaciones artesanales:	(5) talleres	1	BROCHURE	CUMPLE	TEJIDO ELAROSITA
		1	HOJA DE VIDA	CUMPLE	KELLY JOHANA OSPINO CARRANZA
		1	HOJA DE VIDA	CUMPLE	PEDRO PABLO VILLAMARÍN
		1	HOJA DE VIDA	CUMPLE	ANA FLORENTINA MONTEJO CASTILLO
		1	HOJA DE VIDA	CUMPLE	ANGELICA NAVARRO MARTINEZ

Anexar cartas de disponibilidad y compromiso de los artistas/grupos/conferencistas/orquestas/hoteles: propuestas emitidas directamente por los managers, representantes, apoderados o a nombre propio, en la fecha indicada para cada evento.						

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	FORMATO EVALUACIÓN TÉCNICA DE EXPERIENCIA Y ECONÓMICA MODALIDAD: LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA	CÓDIGO	GEC-FT-35-V3
		PAGINAS	Página 7 de 21

EVENTOS	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	ARTISTAS Y PRESENTADORES	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
Para Eventos varios participación ciudadana:	(1) Show musical 1	1	ORQUETA ALEJO RUIZ	CUMPLE	ADJUNTA CARTA
	(1) Salón de eventos.	1	SAN NICOLAS BEER HOUSE	CUMPLE	ADJUNTA CARTA
Para la salida de comunales:	(1) Empresa certificada en transporte especial de pasajeros en Bogotá y Barranquilla	1	ALL TOUR SERVICES	CUMPLE	ADJUNTA CARTA
	(1) Conferencista Internacional	1	MARCELO DA SILVA CARVALHO	CUMPLE	ADJUNTA CARTA
	(2) Hoteles en Barranquilla	1	GHL HOTEL BARRANQUILLA – HOTEL MARRIOTT BARRANQUILLA	CUMPLE	ADJUNTA CARTA
	(1) Hotel Santa Marta.	1	IROTAMA RESORT - SANTA MARTA	CUMPLE	ADJUNTA CARTA
Para el festival gastronómico:	(1) empresa de suministro de personal logístico	1	OPEN GROUP - BTL	CUMPLE	ADJUNTA CARTA
	(1) presentador y productor gastronómico Local	1	JOSE LUIS RIVERA	CUMPLE	ADJUNTA CARTA
	(1) Presentador nacional 1	1	SANDRA MAZUERA	CUMPLE	ADJUNTA CARTA
	(1) presentador nacional 2	1	MONICA MOLANO	CUMPLE	ADJUNTA CARTA
	(1) Conversatorio 2	1	LOS ESCACHAITOS	CUMPLE	ADJUNTA CARTA
	(1) Cocinero tradicional 1	1	LEONOR ESPINOSA	CUMPLE	ADJUNTA CARTA
	(1) cocinero influencer	1	LOS DE ÑAM	CUMPLE	ADJUNTA CARTA
	(13) Artistas Locales	1	SAMU PARMO	CUMPLE	ADJUNTA CARTA

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	FORMATO EVALUACIÓN TÉCNICA DE EXPERIENCIA Y ECONÓMICA MODALIDAD: LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA	CÓDIGO	GEC-FT-35-V3
		PAGINAS	Página 8 de 21

		1	EL DUENDE ALEGRE	CUMPLE	ADJUNTA CARTA
		1	FIESTA VALLENATA	CUMPLE	ADJUNTA CARTA
		1	ORQUESTA VIVACE	CUMPLE	ADJUNTA CARTA
		1	DEEROD	CUMPLE	ADJUNTA CARTA
		1	SANTY CÓDAN	CUMPLE	ADJUNTA CARTA
		1	SUMAC	CUMPLE	ADJUNTA CARTA
		1	DÚO FIQUE Y MAIZ	CUMPLE	ADJUNTA CARTA
		1	ALIRIO ARIZA BETANCOURT	CUMPLE	ADJUNTA CARTA
		1	VALDERRAMA'S DUO	CUMPLE	ADJUNTA CARTA
		1	JHONATHA PEÑA	CUMPLE	ADJUNTA CARTA
		1	QUARTO DE HORA	CUMPLE	ADJUNTA CARTA
		1	SEBASTIÁN DAVID ROMERO RODRÍGUEZ - SEBASSAXO	CUMPLE	ADJUNTA CARTA
	(5) artistas nacionales	1	LUIS FELIPE GONZALEZ	CUMPLE	ADJUNTA CARTA
		1	VANESON	CUMPLE	ADJUNTA CARTA
		1	J BALVIN YO ME LLAMO	CUMPLE	ADJUNTA CARTA
		1	ADRIANA BOTTINA	CUMPLE	ADJUNTA CARTA
		1	CHECO ACOSTA	CUMPLE	ADJUNTA CARTA
	(1) Orquesta Internacional	1	PILLOS	CUMPLE	ADJUNTA CARTA
	(3) agrupación nacional	1	LA -33	CUMPLE	ADJUNTA CARTA
		1	VDVINILO S.A.S	CUMPLE	ADJUNTA CARTA
		1	LOS CORRALEROS DE MAJAGUAL	CUMPLE	ADJUNTA CARTA
	(3) Orquesta nacionales	1	MATECAÑA	CUMPLE	ADJUNTA CARTA
		1	TUPAMAROS	CUMPLE	ADJUNTA CARTA
		1	ALQUIMIA	CUMPLE	ADJUNTA CARTA
	(1) Chef 1	1	RODRIGO PAZOS	CUMPLE	ADJUNTA CARTA

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	FORMATO EVALUACIÓN TÉCNICA DE EXPERIENCIA Y ECONÓMICA MODALIDAD: LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA	CÓDIGO	GEC-FT-35-V3
		PAGINAS	Página 9 de 21

	(1) Hotel local	1	HOTEL IBIS CHIA	CUMPLE	ADJUNTA CARTA
Para vacaciones artesanales:	(5) talleres	5	Los 5 talleristas	CUMPLE	ADJUNTA CARTA

REQUISITO	DESCRIPCIÓN	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
Anexar Registro Nacional de turismo	El proponente deberá acreditar su inscripción activa y vigente en el Registro Nacional de Turismo (RNT), de conformidad con lo dispuesto en la Ley 300 de 1996, modificada por la Ley 1558 de 2012, y demás normas concordantes. La inscripción deberá corresponder a alguna de las siguientes categorías: • Operador profesional de congresos, ferias y convenciones, o • Agencia de viajes o turismo. Para tal efecto, el proponente deberá anexar copia del certificado de inscripción expedido por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo o por el organismo competente, en el cual se verifique que su registro se encuentra vigente y activo a la fecha de cierre del proceso de selección.	CUMPLE	OPERADORES PROFESIONALES DE CONGRESOS, FERIAS Y CONVENCIONES OPERADOR PROFESIONAL DE CONGRESOS, FERIAS Y CONVENCIONES - ANEXA REGISTRO N° 99362 - Fecha de Vencimiento: 31/03/2026
ACREDITAR SISTEMA DE GESTION Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO	El proponente deberá anexar el certificado expedido por el ministerio de trabajo de los estándares mínimos de (SST) seguridad en el trabajo implementado al día de presentación mínimo en un 90% de cumplimiento.	CUMPLE	REME-SGSST - 748216 - 2024 – 1 adjunta hoja de vida profesional salud ocupacional y curso vigente

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	FORMATO EVALUACIÓN TÉCNICA DE EXPERIENCIA Y ECONÓMICA MODALIDAD: LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA	CÓDIGO	GEC-FT-35-V3
		PAGINAS	Página 10 de 21

PERSONAL REQUERIDO	COORDINADORES CANTIDAD TRES (3) - Profesional en áreas de Administración, mercadeo y/o afines. Con más de 5 años de experiencia en actividades relacionadas con la organización, administración y ejecución de eventos de carácter cultural y/o coordinación de eventos recreativos.	NO CUMPLE	1. DAYRON ALEJANDRO RODRIGUEZ LAMPREA - Administrador de Empresas NO CUMPLE EXPERIENCIA PROFESIONAL SE GRADUO 25 DE SEPTIEMBRE 2025. 2. DIEGO FERNANDO PINILLA LEÓN - Administrador de Empresas – CUMPLE EXPERIENCIA PROFESIONAL. 3. SALOMÓN DARÍO SUÁREZ MURCIA Administrador de Empresas ☒ Contador Público - CUMPLE EXPERIENCIA PROFESIONAL.
	INGENIERO DE VIDEO - El proponente tendrá que acreditar el Ingeniero de Video y/o Ingeniero de Sistemas bajo acta de grado o diploma, el personal tendrá que acreditar su experiencia mediante " creación visual digital para show en vivo"	CUMPLE	1. MANUEL RODRIGUEZ Ingeniero de sistemas – cumple con la experiencia
CERTIFICADO RESIDENTE DE CHIA EMITIDO POR LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL	El proponente deberá adjuntar certificados donde se compruebe que los artista o agrupaciones son residentes en el municipio de Chía por lo cual deberán adjuntar certificación emitida por la Junta de Acción Comunal del municipio de Chía. Para el festival gastronómico: (12) Artistas Locales Para el día del campesino: (1) agrupación de música local 1	CUMPLE	ANEXA COMUNICACIONES DE LA JUNTAS DE DOCUMENTO TECNICOS HABILITANTES 201-315 FOLIO 214 AL 226
CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN SISTEMAS DE INFORMACIÓN CULTURAL DEL MUNICIPIO DE CHÍA	El proponente deberá adjuntar certificados emitido por la casa de la cultura municipio de chía, junto donde se compruebe que estén inscritos en el sistema de información cultural del municipio de chía. Para el festival gastronómico: (11) Artistas Locales Para el día del campesino: (1) agrupación de música local 1	CUMPLE	ANEXA COMUNICACIÓN EMITIDA POR LA DIRECTORA DE CULTURA EN LOS DOCUMENTO TECNICOS HABILITANTES 101-200 FOLIO 200 Y DE DOCUMENTO TECNICOS HABILITANTES 201-315 FOLIO 201 AL 212

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	FORMATO EVALUACIÓN TÉCNICA DE EXPERIENCIA Y ECONÓMICA MODALIDAD: LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA	CÓDIGO	GEC-FT-35-V3
		PAGINAS	Página 11 de 21

PLANTA DE PERSONAL	Como un factor de calidad del proponente, se le debe exigir un mínimo de planta de personal de 5 empleados, lo cual se verificará con el aporte de las certificaciones del pago planilla de aportes de más de 12 meses de antigüedad en parafiscales mypime	CUMPLE	ANEXA PLANILLA DE PAGO DE PARAFISCALES AÑO 2024 Y AÑO 2025
--------------------	---	--------	--

ANALISIS: Según el estudio técnico el oferente resulta **REQUERIDO**.

PONDERABLES

PROPONENTE	REQUISITOS PONDERABLES PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVOS (Y ADENDA)	PUNTAJE	OBSERVACIONES	PUNTAJE TOTAL																							
903 GROUP S.A.S NIT: 901189113-4	FACTOR ECONÓMICO	40 PUNTOS	ES UN UNICO PROPONENTE	(40) PUNTOS																							
	El proponente deberá anexar dentro de su propuesta los certificados de residencia expedidos por la Junta de Acción Comunal correspondientes a cada uno de los artistas locales identificados del número 1 al 12 en la ficha técnica.	20 PUNTOS	<table><tr><th>TEMA</th><th>No.</th><th>ARTISTAS LOCALES</th><th>OBSERVACIÓN</th></tr><tr><td rowspan="6">ARTISTAS LOCALES</td><td>1</td><td>SAMU PARAMO</td><td>Aporta certificado de residencia expedido por Oficina Asesora Jurídica, la cual no cumple como lo establece el pliego, ya que debe ser expedido por la Junta de Acción Comunal</td></tr><tr><td>2</td><td>JESUS MARIA FRANCO FERNANDEZ (EL DUENDE ALEGRE)</td><td>Aporta certificado de residencia expedido por la Junta de Acción Comunal Tiquiza</td></tr><tr><td>3</td><td>FIESTA VALLENATA: JUAN CARLOS BOSSA URBINA y ONOFRE OLAYA</td><td>Aporta certificado de residencia expedido por la Junta de Acción Comunal Santa Lucía, la cual no cumple como lo establece el pliego, ya que solo aporta la de Juan Carlos Bossa</td></tr><tr><td>4</td><td>OSCAR JAVIER MORA BUSTOS (VIVACE)</td><td>Aporta certificado de residencia expedido por la Junta de Acción Comunal Ibaro II, la cual no cumple como lo establece el pliego, ya que solo aporta la de Oscar Javier Mora</td></tr><tr><td>5</td><td>DIEGO FERNANDO RODRIGUEZ RODRIGUEZ DJ DEEROD</td><td>Aporta certificado de residencia expedido por la Junta de Acción Comunal Bochica</td></tr><tr><td>6</td><td>MILLER SANTIAGO NIÑO GOMEZ (SANTI CODAN)</td><td>Aporta certificado de residencia expedido por la Junta de Acción Comunal Bojacá sector Paraiso</td></tr></table>	TEMA	No.	ARTISTAS LOCALES	OBSERVACIÓN	ARTISTAS LOCALES	1	SAMU PARAMO	Aporta certificado de residencia expedido por Oficina Asesora Jurídica, la cual no cumple como lo establece el pliego, ya que debe ser expedido por la Junta de Acción Comunal	2	JESUS MARIA FRANCO FERNANDEZ (EL DUENDE ALEGRE)	Aporta certificado de residencia expedido por la Junta de Acción Comunal Tiquiza	3	FIESTA VALLENATA: JUAN CARLOS BOSSA URBINA y ONOFRE OLAYA	Aporta certificado de residencia expedido por la Junta de Acción Comunal Santa Lucía, la cual no cumple como lo establece el pliego, ya que solo aporta la de Juan Carlos Bossa	4	OSCAR JAVIER MORA BUSTOS (VIVACE)	Aporta certificado de residencia expedido por la Junta de Acción Comunal Ibaro II, la cual no cumple como lo establece el pliego, ya que solo aporta la de Oscar Javier Mora	5	DIEGO FERNANDO RODRIGUEZ RODRIGUEZ DJ DEEROD	Aporta certificado de residencia expedido por la Junta de Acción Comunal Bochica	6	MILLER SANTIAGO NIÑO GOMEZ (SANTI CODAN)	Aporta certificado de residencia expedido por la Junta de Acción Comunal Bojacá sector Paraiso	(0) PUNTOS
TEMA	No.	ARTISTAS LOCALES	OBSERVACIÓN																								
ARTISTAS LOCALES	1	SAMU PARAMO	Aporta certificado de residencia expedido por Oficina Asesora Jurídica, la cual no cumple como lo establece el pliego, ya que debe ser expedido por la Junta de Acción Comunal																								
	2	JESUS MARIA FRANCO FERNANDEZ (EL DUENDE ALEGRE)	Aporta certificado de residencia expedido por la Junta de Acción Comunal Tiquiza																								
	3	FIESTA VALLENATA: JUAN CARLOS BOSSA URBINA y ONOFRE OLAYA	Aporta certificado de residencia expedido por la Junta de Acción Comunal Santa Lucía, la cual no cumple como lo establece el pliego, ya que solo aporta la de Juan Carlos Bossa																								
	4	OSCAR JAVIER MORA BUSTOS (VIVACE)	Aporta certificado de residencia expedido por la Junta de Acción Comunal Ibaro II, la cual no cumple como lo establece el pliego, ya que solo aporta la de Oscar Javier Mora																								
	5	DIEGO FERNANDO RODRIGUEZ RODRIGUEZ DJ DEEROD	Aporta certificado de residencia expedido por la Junta de Acción Comunal Bochica																								
	6	MILLER SANTIAGO NIÑO GOMEZ (SANTI CODAN)	Aporta certificado de residencia expedido por la Junta de Acción Comunal Bojacá sector Paraiso																								

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	FORMATO EVALUACIÓN TÉCNICA DE EXPERIENCIA Y ECONÓMICA MODALIDAD: LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA	CÓDIGO	GEC-FT-35-V3
		PAGINAS	Página 12 de 21

PROPONENTE 1: 903 GROUP SAS			<table><tr><td>7</td><td>SUMAQ ENSAMBLE: JESSICA LARA, ALEJANDRA MARCELO Y JUAN RICO</td><td>Aporta certificado de residencia expedido por la Junta de Acción Comunal Bochica, la cual no cumple como lo establece el pliego, ya que solo aporta la de Juan Pablo Rico Quintero</td></tr><tr><td>8</td><td>FIQUE Y MAIZ: JUAN PABLO RICO QUINTERO Y IVAN LEONARDO CALLEJAS GONZALEZ</td><td>Aporta certificado de residencia expedido por la Junta de Acción Comunal Bochica y La Balsa</td></tr><tr><td>9</td><td>CARRANGA ALIRIO ARIZA</td><td>Aporta certificado de residencia expedido por ASOJUNTAS</td></tr><tr><td>10</td><td>VALDERRAMAS DUO: CARLOS Y JUAN CAMILO VALDERRAMA</td><td>Aporta certificado de residencia expedido por la Junta de Acción Comunal Chilacos, la cual no cumple como lo establece el pliego, ya que solo aporta la de Carlos Alberto Valderrama Sanchez</td></tr><tr><td>11</td><td>JONATHAN PEÑA</td><td>Aporta certificado de residencia expedido por la Junta de Acción Comunal Samaria</td></tr><tr><td>12</td><td>QUARTO DE HORA</td><td>Aporta certificado de residencia expedido por la Junta de Acción Comunal Tranquilandia, la cual no cumple como lo establece el pliego, ya que solo aporta la de CAMILO ANDRES TORRES PORTILLA</td></tr><tr><td>13</td><td>SEBASTIAN DAVID ROMERO RODRIGUEZ</td><td>No aporta certificado</td></tr></table>	7	SUMAQ ENSAMBLE: JESSICA LARA, ALEJANDRA MARCELO Y JUAN RICO	Aporta certificado de residencia expedido por la Junta de Acción Comunal Bochica, la cual no cumple como lo establece el pliego, ya que solo aporta la de Juan Pablo Rico Quintero	8	FIQUE Y MAIZ: JUAN PABLO RICO QUINTERO Y IVAN LEONARDO CALLEJAS GONZALEZ	Aporta certificado de residencia expedido por la Junta de Acción Comunal Bochica y La Balsa	9	CARRANGA ALIRIO ARIZA	Aporta certificado de residencia expedido por ASOJUNTAS	10	VALDERRAMAS DUO: CARLOS Y JUAN CAMILO VALDERRAMA	Aporta certificado de residencia expedido por la Junta de Acción Comunal Chilacos, la cual no cumple como lo establece el pliego, ya que solo aporta la de Carlos Alberto Valderrama Sanchez	11	JONATHAN PEÑA	Aporta certificado de residencia expedido por la Junta de Acción Comunal Samaria	12	QUARTO DE HORA	Aporta certificado de residencia expedido por la Junta de Acción Comunal Tranquilandia, la cual no cumple como lo establece el pliego, ya que solo aporta la de CAMILO ANDRES TORRES PORTILLA	13	SEBASTIAN DAVID ROMERO RODRIGUEZ	No aporta certificado	
	7	SUMAQ ENSAMBLE: JESSICA LARA, ALEJANDRA MARCELO Y JUAN RICO	Aporta certificado de residencia expedido por la Junta de Acción Comunal Bochica, la cual no cumple como lo establece el pliego, ya que solo aporta la de Juan Pablo Rico Quintero																						
	8	FIQUE Y MAIZ: JUAN PABLO RICO QUINTERO Y IVAN LEONARDO CALLEJAS GONZALEZ	Aporta certificado de residencia expedido por la Junta de Acción Comunal Bochica y La Balsa																						
	9	CARRANGA ALIRIO ARIZA	Aporta certificado de residencia expedido por ASOJUNTAS																						
	10	VALDERRAMAS DUO: CARLOS Y JUAN CAMILO VALDERRAMA	Aporta certificado de residencia expedido por la Junta de Acción Comunal Chilacos, la cual no cumple como lo establece el pliego, ya que solo aporta la de Carlos Alberto Valderrama Sanchez																						
	11	JONATHAN PEÑA	Aporta certificado de residencia expedido por la Junta de Acción Comunal Samaria																						
	12	QUARTO DE HORA	Aporta certificado de residencia expedido por la Junta de Acción Comunal Tranquilandia, la cual no cumple como lo establece el pliego, ya que solo aporta la de CAMILO ANDRES TORRES PORTILLA																						
	13	SEBASTIAN DAVID ROMERO RODRIGUEZ	No aporta certificado																						
		NOTA: Los certificados de residencia expedidos para los doce artistas locales NO cumplen como lo exige el pliego de condiciones, por lo tanto, no se otorga puntaje.																							
El proponente que presente carta de compromiso suscrita por al menos uno de los creadores de contenido (influenciadores o generadores de contenido digital con más de 300.000 seguidores), mediante la cual se comprometa a realizar, sin costo adicional para la entidad, la publicación de un (1) post publicitario y/o un (1) reel en sus redes sociales oficiales, con el fin de promocionar el Evento Gastronómico 2025	10 PUNTOS	EL PROPONENTE allega carta de compromiso del creador de contenido SOMOS ROLOS suscrita por Carolina Muñoz, la CUMPLE con el requisito.	(10) PUNTOS																						
El proponente que ofrezca un hotel en la ciudad de Barranquilla o Santa Marta que cuente con capacidad para eventos de hasta 800 personas	8.75 PUNTOS	EL PROPONENTE allega carta de compromiso HOTEL MARRIOTT BARRANQUILLA suscrita por Elizabeth Vargas Garzon. la CUMPLE con el requisito.	(8.75) PUNTOS																						
El proponente que acredite entre una (1) y dos (2) certificaciones relacionadas con la ejecución de actividades o eventos gastronómicos, emitidas por	10 PUNTOS	EL PROPONENTE allega las siguientes certificaciones: 1. Alcaldía Municipal de Cajicá contrato No. 413 de 2022 suscrita por Adriana Gomez Moreno Directora operativa dirección de contratación. 2. Acta de liquidación Alcaldía Municipal de Cajicá contrato No. 385 de 2021.	(1) PUNTOS																						

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	FORMATO EVALUACIÓN TÉCNICA DE EXPERIENCIA Y ECONÓMICA MODALIDAD: LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA	CÓDIGO	GEC-FT-35-V3
		PAGINAS	Página 13 de 21

	empresas y/o entidades de reconocimiento, obtendrá 1 punto..		3. Certificado de cumplimiento de PLAY AGENCIA S.A.S. suscrito por Javier Montilla Gonzalez	
			NOTA: Aporta dos certificados los cuales cumplen y un acta de liquidación la cual NO cumplen como lo exige el pliego de condiciones de condiciones al no ser una certificación.	
			TOTAL PUNTOS	(59.75) PUNTOS

PROPONENTE	REQUISITOS PONDERABLES PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVOS (Y ADENDA)	PUNTAJE	OBSERVACIONES	PUNTAJE TOTAL						
PROPONENTE 1: 903 GROUP SAS	CRITERIOS DIFERENCIALES PARA EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS. (art. 2.2.1.2.4.2.15 Decreto 1082 de 2015)	0.25 puntos	APORTA certificación de la R.L. de 903 GROUP SAS de fecha 18/11/2025 la cual indica: 1. Cuenta con más del 50% de la acciones parte de interés cuota de participación de la personal jurídica pertenece a mujeres.	(0) PUNTOS						
	Con el fin de incentivar los criterios diferenciales para los emprendimientos y empresas de mujeres, establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.15 Decreto 1082 de 2015, se asignará el cero punto veinticinco cientos (0.25%) adicionales al proponente que acredite la condición de emprendimiento y empresas de mujeres, al territorio nacional es decir a los proponentes que acrediten alguna de las 4 opciones del artículo 2.2.1.2.4.2.14 del decreto, la documentación requerida para el criterio diferenciales no podrán ser subsanados, a saber:									
	1. Cuando más del 50% de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenezcan a mujeres y los derechos de propiedad hayan pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Selección.									
			<table><tr><td>Identificación de las mujeres que participan en la persona jurídica con más del cincuenta por ciento (50%) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica</td><td>Número de acciones, partes de interés o cuotas de participación de mujeres en la persona jurídica</td><td>Fecha desde la cual pertenecen las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica a la titular de estas.</td></tr><tr><td>Sandra Paola Avendaño González</td><td>230 acciones</td><td>15 de abril del 2023</td></tr></table>	Identificación de las mujeres que participan en la persona jurídica con más del cincuenta por ciento (50%) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica	Número de acciones, partes de interés o cuotas de participación de mujeres en la persona jurídica	Fecha desde la cual pertenecen las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica a la titular de estas.	Sandra Paola Avendaño González	230 acciones	15 de abril del 2023	
Identificación de las mujeres que participan en la persona jurídica con más del cincuenta por ciento (50%) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica	Número de acciones, partes de interés o cuotas de participación de mujeres en la persona jurídica	Fecha desde la cual pertenecen las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica a la titular de estas.								
Sandra Paola Avendaño González	230 acciones	15 de abril del 2023								

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	FORMATO EVALUACIÓN TÉCNICA DE EXPERIENCIA Y ECONÓMICA MODALIDAD: LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA	CÓDIGO	GEC-FT-35-V3
		PAGINAS	Página 14 de 21

	Esta circunstancia se acreditará mediante certificación expedida por el representante legal y el revisor fiscal, cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador, donde conste la distribución de los derechos en la sociedad y el tiempo en el que las mujeres han mantenido su participación. 2. Cuando por lo menos el 50% de los empleos del nivel directivo de la persona jurídica sean ejercidos por mujeres y éstas hayan estado vinculadas laboralmente a la empresa durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Selección en el mismo cargo u otro del mismo nivel. Se entenderá como empleos del nivel directivo aquellos cuyas funciones están relacionadas con la dirección de áreas misionales de la empresa y la toma de decisiones a nivel estratégico. En este sentido, serán cargos de nivel directivo los que dentro de la organización de la empresa se encuentran ubicados en un nivel de mando o los que por su jerarquía desempeñan cargos encaminados al cumplimiento de funciones orientadas a representar al empleador. Esta circunstancia se acreditará mediante certificación expedida por el representante legal y el revisor		2. Igualmente declara que los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Selección. 3. La presente certificación se encuentra firmada por Sandra Paola Avendaño Gonzalez como Representante Legal y no por el REVISOR FISCAL como lo establece el presente Decreto por lo tanto no se reconoce puntaje .	
--	---	--	--	--

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	FORMATO EVALUACIÓN TÉCNICA DE EXPERIENCIA Y ECONÓMICA MODALIDAD: LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA	CÓDIGO	GEC-FT-35-V3
		PAGINAS	Página 15 de 21

	fiscal, cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador, donde se señale de manera detallada todas las personas que conforman los cargos de nivel directivo del proponente, el número de mujeres y el tiempo de vinculación. La certificación deberá relacionar: a) el nombre completo y el número de documento de identidad de cada una de las personas que conforman el nivel directivo del proponente. b) Como soporte, se anexará copia de los respectivos documentos de identidad, c) copia de los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones, d) el certificado de aportes a seguridad social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador. 3. Cuando la persona natural sea una mujer y haya ejercido actividades comerciales a través de un establecimiento de comercio durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del proceso de selección. 2 La definición de emprendimiento y empresas de mujeres se encuentra en el artículo 2.2.1.2.4.2.15 del decreto 1082 de 2015			
--	--	--	--	--

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	FORMATO EVALUACIÓN TÉCNICA DE EXPERIENCIA Y ECONÓMICA MODALIDAD: LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA	CÓDIGO	GEC-FT-35-V3
		PAGINAS	Página 16 de 21

	adicionado por el artículo 3 del Decreto 1860 de 2021. Esta circunstancia se acreditará mediante la copia de cédula de ciudadanía, la cédula de extranjería o el pasaporte, así como la copia del registro mercantil. 4. Asociaciones y cooperativas, cuando más del 50% de los asociados sean mujeres y la participación haya correspondido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Selección Esta circunstancia se acreditará mediante certificación expedida por el representante legal. Nota 1: A cada proponente solo se le aplicara un criterio así pertenezca a varios de estos, por lo tanto, el puntaje máximo a obtener es de cero puntos veinticinco cientos (0.25%) Nota 2: Tratándose de proponentes plurales, los criterios diferenciales y los puntajes adicionales solo se aplicarán si por lo menos uno de los integrantes acredita que es emprendimiento y empresa de mujeres bajo los criterios dispuestos en el artículo precedente y que tiene una participación igual o superior al diez por ciento (10%) en el consorcio o la unión temporal. Nota 3. La asignación de este puntaje no excluye la			
--	---	--	--	--

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	FORMATO EVALUACIÓN TÉCNICA DE EXPERIENCIA Y ECONÓMICA MODALIDAD: LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA	CÓDIGO	GEC-FT-35-V3
		PAGINAS	Página 17 de 21

	asignación de puntaje para mipyme.			
--	------------------------------------	--	--	--

PROPONENTE	REQUISITOS PONDERABLES PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVOS (Y ADENDA)	PUNTAJE	OBSERVACIONES	PUNTAJE TOTAL
PROPONENTE 1: 903 GROUP SAS	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL (10 PUNTOS) Documentos de Reciprocidad y Apoyo a la Industria Nacional Dentro del presente proceso se otorgará tratamiento de bienes y servicios nacionales a aquellos bienes y servicios originarios de los países con los que Colombia ha negociado tratados comerciales en materia de compras estatales y de aquellos países en los cuales a las ofertas de bienes y servicios colombianos se le concede al oferente extranjero el mismo tratamiento y las mismas condiciones, requisitos, procedimientos y criterios de adjudicación que los concedidos a los proponentes nacionales, siempre que exista acuerdo o convenio celebrado entre el país de cualquier proponente del exterior y Colombia. En el evento en que se hubiese celebrado acuerdo, tratado o convenio, los proponentes de origen extranjero podrán participar en la presente convocatoria en las	10 puntos	Aporta certificado de apoya a la industria nacional	(10) PUNTOS

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	FORMATO EVALUACIÓN TÉCNICA DE EXPERIENCIA Y ECONÓMICA MODALIDAD: LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA	CÓDIGO	GEC-FT-35-V3
		PAGINAS	Página 18 de 21

	mismas condiciones y con los mismos requerimientos exigidos a los proponentes colombianos, siempre y cuando en sus respectivos países los proponentes. El proponente extranjero que solicite la aplicación del tratamiento establecido anteriormente, deberá con su oferta acreditar la existencia de la reciprocidad, acompañada para tal efecto de un informe de la respectiva misión diplomática colombiana en el Exterior (Artículo 151 Decreto 019 de 2012). La asignación de puntaje se realizará de la siguiente manera: a. Las ofertas de bienes y servicios nacionales recibirán un puntaje de 10 puntos. b. Las ofertas de bienes y servicios extranjeros con acuerdo comercial que incorporen bienes y/o servicios profesionales, técnicos y operativos nacionales colombianos recibirán un puntaje de 10 puntos. c. Las ofertas de bienes y servicios extranjeros que no incorporen bienes y/o servicios profesionales, técnicos y operativos nacionales colombianos recibirán un puntaje de 5 puntos.			
PROPONENTE 1: 903 GROUP SAS	TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD	1	No allega documentación para verificación del puntaje.	(0) PUNTOS

RESUMEN EVALUACIÓN TECNICA

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	FORMATO EVALUACIÓN TÉCNICA DE EXPERIENCIA Y ECONÓMICA MODALIDAD: LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA	CÓDIGO	GEC-FT-35-V3
		PAGINAS	Página 19 de 21

PROPONENTE	CLASIFICACIÓN UNSPC					EXPERIENCIA		VERIFICACION TECNICA	
903 GROUP S.A.S NIT: 901189113-4	CUMPLE					CUMPLE		NO CUMPLE	
PROPONENTE	1. OFERTA ECONÓMICA	2. SERVICIOS TECNICOS ADICIONALES: PONDERACION FACTORES DE CALIDAD – 48,75 PUNTOS		2.3. APOYO A EMPLEO LOCAL		CRITERIOS DIFERENCIALES PARA EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES EN EL SISTEMA DE COMPRAS PUBLICAS (0,25 Puntos)	FACTOR APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL LEY 816 DEL 2003 (10 Puntos)	PERSONAL CON DISCAPACIDAD – Decreto 392 de 2018 (1 Punto)	TOTAL PUNTAJE
	FACTOR ECONOMICO	certificados de residencia expedidos por la Junta de Acción Comunal (20 puntos)	carta de compromiso suscrita por al menos uno de los creadores de contenido (influenciadores o generadores de contenido digital con más de 300.000 seguidores (10 puntos)	El proponente que ofrezca un hotel en la ciudad de Barranquilla o Santa Marta que cuente con capacidad para eventos de hasta 800 personas (8.75 puntos)	certificaciones relacionadas con la ejecución de actividades o eventos gastronómicos, emitidas por empresas y/o entidades de reconocimiento (10 Puntos)				
903 GROUP S.A.S NIT: 901189113-4	40	0	10	8.75	1	0	10	0	69.75

NOTA: En el marco del presente proceso de contratación, y con fundamento en lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, así como en el principio de transparencia que rige la contratación pública, me permito informar que, conforme a lo establecido en el artículo 5 del Decreto 1082 de 2015, los proponentes contarán con el plazo legal correspondiente para subsanar las omisiones que hayan sido señaladas.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	FORMATO EVALUACIÓN TÉCNICA DE EXPERIENCIA Y ECONÓMICA MODALIDAD: LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA	CÓDIGO	GEC-FT-35-V3
		PAGINAS	Página 20 de 21

La presentación oportuna, completa y conforme de los documentos requeridos será indispensable para la evaluación definitiva de las propuestas, en concordancia con los principios que orientan la función contractual del Estado.

La presente se expide en el municipio de Chía a los Diecinueve (19) días del mes de noviembre de dos mil veinticinco (2025).


MARTHA YANETH SANCHEZ HERRERA
Secretaria para el Desarrollo Económico


NELSY YAZMIN CAJAMARCA SUAREZ
Secretaria de Educación


MARIA SOLEDAD MUÑOZ SANCHEZ
Secretaria Participación Ciudadana y Acción Comunitaria


FREDY ALEXANDER ORTIZ
Asesor del Despacho


VIVIANA ANDREA PARRA RODRIGUEZ
Directora de Cultura


MARIO ERNESTO DELGADO ARANA
Secretario de Desarrollo Social - Director De Turismo (E)


CLAUDIA PATRICIA BERNAL
Directora de Acción Social

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	FORMATO EVALUACIÓN TÉCNICA DE EXPERIENCIA Y ECONÓMICA MODALIDAD: LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA	CÓDIGO	GEC-FT-35-V3
		PAGINAS	Página 21 de 21